

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **183**

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420180110900</a>	Ejecutivo Singular	HEAVY TRACK S.A.S	FERNANDO SEBASTIAN QUIÑONES	Auto ordena oficiar 05-11-2021. Orena oficiar banco agrario. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420190090500</a>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	CRISTIAN CAMILO MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 05-11-2021. Fija fecha para de audiencia para el día 16 de noviembre DE 2021, a las 2.00 p.m . (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420210021000</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ARCENIO GONZALEZ MONTES	Auto pone en conocimiento 05-11-2021.No tiene en cuenta escrito de contestación . (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420210082100</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN HACIENDA VALLE REAL P.H	CARLOS ARTURO ESTRADA DÁVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo 05-11-2021. . Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420210094100</a>	Ejecutivo Singular	: CONSTRU RIBON S.A.S	ALIANZA PACIFICA COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve desistimiento 05-11-2021. Accede al desistimiento de las pretensiones. Declara judicialmente terminado el proceso. (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420210106700</a>	Amparo de Pobreza	EDDY ZENETH CASTAÑO ,MAZO	JAVIER DIOMEDES GÓMEZ PEREZ	Auto rechaza demanda 05-11-2021.Rechaza solicitud- ordena remitir al juzgado 14 Circuito de Familia de Medellín.(Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		
<a href="#">05001400300420210109300</a>	Ejecutivo Singular	ELIAM ORFIDIA VILLA HIGUITA	CRISTIAN ALEXIS RENDON OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo 05-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ  
SECRETARIO (A)